



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 16 de noviembre de 2010.-

Expediente N° 19.224/09- Cuerpos I y II

RESCD-EXA: 644/2010.-

VISTO:

La RESCD-EXA N° 539/2010, mediante la cual, se solicita al Consejo Superior, la designación del Ing. Rubén Darío Maza en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Programación que surge del Concurso convocado mediante RESD-EXA N° 104/2010 para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría Titular hasta Asociado con Dedicación Exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Disciplina e Investigación del Consejo Superior de esta Universidad, solicita aclaración sobre el financiamiento del mencionado cargo, fs. 373;

Que el Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 13/10/10, resuelve por unanimidad, aclarar que el cargo del presente Concurso se encuentra financiado mediante el Marco Convenio de Jerarquización Docente entre la Universidad Nacional de Salta y la Secretaría de Políticas Universitarias (Convenio ME N° 260/09) y que asimismo corresponde solicitar al Consejo Superior dar el alta definitiva del cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en la planta de personal docente de la Sede Regional Orán, fs. 375 de las presentes actuaciones;

Que, por lo mencionado previamente, corresponde emitir una resolución aclaratoria y con efecto ampliatorio;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente aclarado que el presente Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría Titular hasta Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Programación, se sustanció dentro del Marco Convenio de Jerarquización Docente entre la Universidad Nacional de Salta y la Secretaría de Políticas Universitarias (Convenio ME N° 260/09).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior dar el Alta definitiva del cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en la planta de personal docente de la Sede Regional Orán, a fin de efectuar la imputación correspondiente para la designación del Ing. Rubén Darío Maza.

ARTÍCULO 3°.- Siga al Consejo Superior con el fin de continuar los trámites correspondientes.

NFA
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa